

Pago de Aplazados

Martes, 23 de Agosto de 2011 00:00 - Actualizado Viernes, 26 de Agosto de 2011 12:11



Se comunica a los estudiantes que el pago de aplazados, será cancelado en el Banco de Crédito del Perú (BCP) en la CTA. CTE. N° 570-1031047-0-90. Posteriormente los vouchers serán alcanzados al docente del curso.